ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL NRO. 01/2012 "COMPRA DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM".-

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 13 días del mes de febrero del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Licitación Pública Nacional **N°. 01/2011 "COMPRA DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES - AD REFERENDUM"**, estando presentes los señores; Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Ing. Victor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 03 de enero de 2012 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 13 de febrero del 2012, en la oficina administrativa de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: PETROLEOS DEL SUR S.A.-

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) PETROSUR S.A.

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Seguro de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	

Cristian Aldama Benitez
Encargado U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **PETROSUR S.A.**, para la provisión de Combustibles para vehículos y maquinarias de la Gobernación del Caaguazu, la cual asciende a la suma de **Gs. 2.085.761.520(Guaraníes dos mil ochenta y cinco millones setecientos sesenta y un mil quinientos veinte)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
PETROSUR	**2.085.761.520**	X

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en la sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, siendo como sigue:

GOBERNACION DEL V DPTO DE CAAGUAZU

REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
CAPACIDAD LEGAL Y OTROS	CUMPLE	

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, la "Comisión de Evaluación" de Licitaciones Públicas de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** la provisión de Combustible por valor de **Gs. 2.085.761.520(Guaraníes dos mil ochenta y cinco millones setecientos sesenta y un mil quinientos veinte)**, por ser la única oferta y por cumplir cabalmente con todos los recaudos exigidos en el PBC, la Ley 2051/03 y Decreto 20909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, , para los efectos que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

GOBERNACION DEL V DPTO DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C